

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

NÚM. 3.925 --- Tres ediciones

Madrid, Sábado 6 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

LOS QUINIENTOS MILLONES

## Crédito comercial para Francia

La atención pública en España se dirige fácilmente en asuntos sin interés, mientras olvida otros verdaderamente vitales.

Las tardes del Congreso comienzan a ser moviditas, gracias a los señores de la extrema izquierda que todo lo quieren conseguir a fuerza de gritos y de estrididos.

El acta de Cáceres, el acta de Castrojón y el acta de Sort, cuestiones son a las que no negamos su importancia; pero, otras hay hacia las que debemos llamar la atención poderosamente del público, que afectan a la vida nacional.

Ha costado no escaso trabajo convenir de que los pactos comerciales recientemente concertados con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, son tan necesarios a España como a las otras partes contratantes.

Y eso que la razón es elementalísima, pues todo el que hace un trato, es porque le conviene, y siempre procura ajustarlo en las condiciones más favorables.

Cuando estábamos a punto de entrar en funciones bajo el régimen comercial estipulado, surgió el incidente del «Montevideo», que se dirigía a América y un submarino lo detuvo, deliberando su comandante por espacio de cuatro horas si le hundía o no; con la consiguiente angustia de los cuatrocientos y pico de viajeros que llevaba, acordando por último no hundirlo; pero, ordenándole regresar a Cádiz.

Motivó esto que la «Transatlántica», y tras ella las demás Empresas navieras, amarraran sus barcos.

Ataque era ese a nuestro derecho, y amenaza de una situación muy grave, por quedarnos completamente bloqueados.

Parece que ya se arregló y vuelven los vapores a su tráfico suspendido.

Ninguna alarma apenas produjo esto a la opinión. En cambio fué muy grande la de la noticia de que Francia solicitaba un crédito de 500 millones de pesetas.

No hemos querido ocuparnos de este asunto esperando que lo resolvieran los que tenían que hacerlo.

Hoy, que ya lo está y que ninguna acción estorbamos ni sobre ninguna otra podemos influir, es conveniente estudiarla.

Se ha formado un consorcio de banqueros españoles para servir ese crédito concedido a los franceses.

El mecanismo funcional parece que será así:

Los pagos que hagan los franceses por mercancías españolas que exportemos, los harán con letras que un consorcio de banqueros de París, girará sobre los del consorcio de Madrid.

Nuestros banqueros descontarán esas letras en el acto y los vendedores cobrarán de este modo al contado con un levisísimo quebranto, que pueden, si se lo admite el comprador, cargarlo a éste.

Cos banqueros tienen a la espalda al Banco de España, que les redescontará ese papel, cuando les convenga, reponiendo en sus cajas el desembolso que hicieron.

El Banco tendrá las letras en cartera hasta que se las retire el consorcio francés que las puso en circulación.

A su vez, el Banco está garantido con valores españoles que los franceses le habrán entregado, por la suma de los 500 millones; valores que se liberan, como es natural, en cuanto enjungen ese crédito.

Como se ve, nadie pierde, ni siquiera arriesga, mientras nuestros productores obtienen el beneficio de las ventas, que aumentarán por esas facilidades que se dan al comprador.

El sistema no es nuevo, aunque lo sea en España, y tiene unas ventajas que nosotros desconocemos cuando hasta ahora no se ha practicado aquí.

El secreto de que en la América del Sur, cuya quier nación europea e taba sobre nosotros en importaciones antes de la guerra y siempre, más que en la producción de sus productos consistía en la facilidad que daban para el pago.

Todos vendían a largos plazos; tan largos, que ningún español podía concederlos iguales a los comerciantes americanos.

Los demás importadores se satisfacían con letras a la comodidad del comprador; pero les eran descontadas sin límite por los Bancos comerciales, que en cada país estaban apoyados por el Banco nacional respectivo que les admitía esos efectos, y de ese modo tan sencillo el Estado fomentaba a producción, la industria y el co-

mercio, que vivían prósperos, mientras los nuestros languidecían.

El hecho, pues, tan combatido por algunos, de facilitar al comercio francés los 500 millones de pesetas, va a constituir un ensayo en España del sistema extendido en todo el mundo; ensayo que puede ser base y fundamento de una gran expansión comercial y de la actividad nacional.

Consideremos que el censurado crédito a nadie perjudicará, y podría traernos el gran beneficio de transformar favorablemente nuestras transacciones comerciales, extendiéndolas.

## EL REY, ACLAMADO

El Monarca reanudó ayer su vida habitual, ya completamente restablecido de su indisposición.

Cuando se encontraba en su despacho trabajando con su secretario particular, señor Torres, desfiló ante Palacio la fuerza saliente de la guardia exterior. El Rey entonces se asomó al balcón y presenció el paso de la tropa—una compañía de Saboya—, que desfiló ante Su Majestad en columna de honor.

El numeroso público que se hallaba congregado enfrente, prorrumió en vítores al Rey y al Ejército.

Cuando la tropa hubo pasado, la muchedumbre, aplaudiendo y vitoreando, renovó su ovación al Monarca, que tuvo que permanecer largo rato en el balcón, correspondiendo a las manifestaciones cariñosas del público.

## ¿ES UNA AMENAZA?

La Gaceta de Colonia, refiriéndose al internamiento de un submarino alemán en el Ferrol, escribe en tono despectivo las siguientes breves líneas:

«Si no hay más razón para ese internamiento que la decisión del Gobierno español en lo relativo al trato de los submarinos extranjeros que penetran en sus aguas, seguros pueden estar los españoles de que no reconocemos ese pretendido argumento jurídico, y que haremos las protestas que vengan al caso.»

Y qué, los argumentos jurídicos respecto de nuestras aguas, habremos de solicitarlos a Berlín?

HABLA UN MARINO

## LOS SUBMARINOS ESPAÑOLES

Un colega de la noche puso a la noticia de que los submarinos españoles, en aguas de Cartagena, habían realizado prácticas con un resultado excelente, este comentario: «¡qué raro!»

A esta ironía, replica un marino, con frases de sentida queja, que nos es muy grato reproducir; he aquí la contestación al «qué raro»: «Estas dos últimas palabras son las que me lanzan a entristecer la pluma, hace años retirada, y aunque no me sienta con los bríos suficientes para contrarrestar el estado de opinión que esta exclamación representa, creo un deber decir al público por conducto del mismo periódico lo que hacen los submarinos y nuestra Marina de guerra.

Todos los días, desde hace varios meses, salen del arsenal de Cartagena, convoyados por un torpedero, los submarinos españoles, dirigiéndose a la esenada de Mazarrón, donde se dedican a prácticas de inmersión estática y en movimiento, navegación con los periscopios fuera y totalmente sumergidos y disparo de torpedos, haciendo en varias ocasiones el regreso de Mazarrón a Cartagena sumergidos totalmente.

A pesar de la intensa labor que llevan estos marinos, nadie se acuerda de decirlo al país ni de tener en cuenta las condiciones verdaderamente extraordinarias en que, por las circunstancias de la guerra, tuvieron que encargarse de esos buques, casi sin hacer pruebas, con un material totalmente desconocido para nosotros y haciendo realizado muy pocas inmersiones. Pues bien; este personal abnegado se impone la tarea de aprender el manejo de este complicado material sin el auxilio de nadie, y lo consigue sin tener avería de ninguna clase, encontrándose ya en disposición de abrir el primer curso de preparación para las dotaciones de los submarinos en construcción.

A nadie se le ocurre divulgar esta meritoria labor; así es que, al comunicar un correspondiente el excelente resultado de las pruebas últimamente hechas y en las que el «Isaac Peral» se mantuvo veinticuatro horas seguidas sumergido, provoca la exclamación que motiva estas líneas, sin medir la injusticia que supone.

Para garantizar el respeto a nuestras aguas jurisdiccionales, dados los frecuentes torpedeamientos en sus proximidades, la Marina de

guerra española lleva sobre sí una enorme carga con la vigilancia de las mismas, encontrándose navegando constantemente todos sus cañoneros, contratorpederos y torpederos, y, ¡qué raro!, nadie se fija en ello, pues desgraciadamente sólo se ocupan cuando la fatalidad o las naturales contingencias de la vida activa les proporciona alguna avería, en cuyo momento es en el que se acuerda de la Marina para excusarla y mostrarse exigentes con ella.

¡Pobre Marina, tan injustamente tratada! Quisieramos todos que el país, por medio de la Prensa, fijara su atención en la labor que la Marina de guerra viene haciendo y en los elementos con que la lleva a la práctica. Así realizaríamos una obra patriótica.

Cartagena, 25 de Marzo de 1918.—Fernando Pérez Oyeda, segundo comandante del cañonero «Bonifaz».

EN RECURSO ANTE EL SUPREMO

## Las clases licenciadas

Ayer dimos la noticia de que ante el Tribunal Supremo ha sido interpuesto por el abogado don José Canosa, en representación de gran parte de los brigadas y Sargentos que fueron separados del Ejército en el pasado mes de Enero, recurso contencioso administrativo contra la Real orden que sirvió de base para su licenciamiento.

Comentándolo, dice nuestro colega La Acción:

«De las clases expulsadas con motivo de la disolución de las Juntas de defensa que aquéllas tenían constituidas, sólo quedan por reintegrar a las filas algunos pocos.

Nos consta, porque así nos lo escriben los interesados, que su arrepentimiento es sincero y que nunca el patriotismo y al amor al servicio sufrieron en ellos la más mínima merma ni el menor quebranto.

Por otra parte, se ha dado el caso de que, dependiendo el reintegro del informe de las Juntas de reenganches de los distintos Cuerpos, no hubo un criterio uniforme, lo cual dió lugar no a injusticias, pero sí a desigualdades.

Sería de desear, y una vez más lo pedimos por creerlo de justicia, que aquellas humildes clases que dedicaron al servicio de las armas todas sus energías juveniles sean reintegradas al Ejército, aunque sirviendo en distintos regimientos de los que con anterioridad servían.

Con esto se haría una verdadera obra de justicia y de caridad, sin quebranto para la disciplina, ahora que corren saludables vientos de perdón».

Sobre este delicado asunto, cada vez más desagradable, ya hemos consignado nuestra opinión en muchas ocasiones, y la exponemos una vez más:

No debe haber criterio distinto para juzgar una misma causa; en la readmisión no debe tenerse en cuenta más que el motivo por el cual fueron licenciados. ¿Cesó aqué? Todos debieron correr la misma suerte.

Estando el asunto ya ante el más alto Tribunal de la nación, hay que esperar su fallo; por tratarse de cuestión de tanto interés tendremos a nuestros lectores al corriente de la marcha del asunto.

## Nota oficiosa de Guerra

«Por diversos conductos ha llegado al Ministerio de la Guerra noticia de que personas ajenas al Ejército, se dirigen a las clases de tropa del mismo ofreciéndoles apoyo para gestionar reformas que les sean beneficiosas, mediante el abono de cuotas individuales para sufragar los gastos de su actuación.

En esta propaganda se acude a toda clase de procedimientos para asegurar el mejor resultado en la suscripción que se pretende, hasta el punto de que alguno de estos agentes se anota como éxito personal el reintegro de algunas de las clases expulsadas en Enero último; lo cual no es necesario desmentir por su notoria falsedad.

El ministro de la Guerra, en cuanto ha tenido conocimiento y ha comprobado estos manejos, se ha dirigido a las autoridades militares previniéndoles adviertan a las citadas clases eviten el peligro de ser explotados por los iniciadores de estas campañas, en las que bien a la vista aparecen los personales fines que con ellas se trata de conseguir.»

## Cursos de bacteriología

Se dispone que el actual curso especial de ampliación de estudios de bacteriología para veterinarios militares en el Instituto de Higiene Militar, dispuesto por Real orden circular de 10 de Diciembre último, quede ampliado hasta el 31 de Mayo del año actual, debiendo continuar asistiendo al mismo los veterinarios primeros nombrados.

# LA GUERRA

Los alemanes atacaron ayer con gran fuerza, pero sin resultado alguno desde Dernacourt al Sur de Albert hasta Moyenneville, especialmente en Monin, Beaumont, Hamel, Bucquoy y Moyenneville. Todos estos ataques fracasaron. También se considera como un fracaso absoluto el ataque alemán del día 4. Su objetivo era cortar el ferrocarril de Saint Just Amiens, y apoderarse de la línea principal que va a París. Esta tentativa no dió resultado alguno, a pesar de haber empleado en el ataque doble número de fuerzas que franceses e ingleses.

## Frente occidental Gigantesca batalla

### ¿Otro alto en el ataque?

Comunicados franceses

PARIS 5.—Los alemanes han continuado sus ataques durante la noche con encarnamiento, utilizando nuevas fuerzas.

Hemos identificado quince divisiones en esta parte del frente, siete de las cuales formadas por tropas frescas.

A pesar de la superioridad numérica, el enemigo no ha alcanzado su objetivo, que era la vía férrea Amiens-Diermont, como lo atestiguan las órdenes cogidas a los prisioneros.

Nuestros regimientos, gracias a su resistencia, sostenida palmo a palmo, y a sus enérgicos contraataques, han mantenido sus líneas e infligido al adversario pérdidas terribles.

En tanto que al Norte trasladábamos nuestras posiciones, al Noroeste de Castel echábamos al enemigo del bosque de Arrièrecourt, al Oeste de Mailly-Rainval.

Al Sur de Grivesnes, un contraataque brillante nos ha proporcionado la quinta de Saint Aignan, conservada contra los asaltos.

Entre Montdidier y Noyon lucha de artillería de gran intensidad.

Nuestras tropas han atacado las líneas alemanas y han conservado la mayor parte del bosque de Epinette, a 600 metros al Norte de Orvillers-Sorel.

Todos los esfuerzos del enemigo para desalojarnos han sido inútiles.

Más hacia el Este, una operación local nos ha permitido ampliar nuestras posiciones al Norte de Mont Renaud, que el enemigo, a pesar de las falsas afirmaciones, no ha podido conquistar.

PARIS 5.—Los alemanes no han renovado sus tentativas en el transcurso del día al Norte de Montdidier.

Las tropas francesas han contraatacado vigorosamente al enemigo y conseguido mejorar sus posiciones, especialmente en Mailly-Rainval, Contigny, de los cuales tienen los límites Norte y Oeste.

Entre Lassigny y Noyon la actividad de ambas artillerías se ha mantenido violenta.

Los franceses han ganado de nuevo terreno al Norte de Montreaud.

El día ha transcurrido con tranquilidad en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 5.—Ataques al Sur del Somme y a ambos lados de Moreuil, echando al enemigo de sus posiciones.

Tropas de reserva inglesas y francesas se opusieron al avance de nuestras tropas.

Después de una lucha acérrima ocupamos Hamel, así como parcelas al Noroeste y al Sudeste de Valenciennes y Wers Bretoleux y ocupamos Castel y Mailly.

El enemigo opuso en todo el frente una resistencia desesperada.

Cogimos algunos miles de prisioneros. Después del recuento practicado se ha evidenciado que el número de prisioneros hechos por el ejército del general von Hutner, entre los días 21 al 28 de Marzo, asciende a 51.218.

El número de cañones cogidos al enemigo importa 749.

Per lo tanto, el botín total cogido hasta la fecha asciende a más de 90.000 prisioneros y más de 1.300 cañones.

NAUEN 5.—Luchas de artillería y combates locales de infantería a ambos lados del Somme.

Sobre la orilla occidental del Avre fracasaron contraataques franceses.

Viva actividad de artillería ante Verdun.

Comunicados ingleses

CARNARVON 5.—Entre el Luce y el Somme continuó la violenta lucha.

El enemigo empleó fuertes contingentes y repetidos asaltos que fueron rechazados con pérdidas para el enemigo; pero nuestras tropas se vieron obligadas a replegarse una corta distancia a posiciones al Este de Villers-Bretonneux, que está ahora en su posesión.

En la madrugada de hoy nuestra artillería cañoneó concentraciones enemigas en las proximidades de Albert.

CARNARVON 5.—Esta mañana la actividad de la artillería enemiga y morteros de trinchera aumentó al Norte del Somme, y fué seguida por una serie de fuertes ataques de infantería a lo largo de toda la parte del frente de batalla, entre el río Somme y las proximidades de Bucquoy.

Las últimas noticias indican que estos ataques han obtenido prácticamente ningún éxito en ningún sitio, y han causado nuevas y considerables bajas entre las tropas enemigas.

En el mismo frente nuestras tropas verificaron con éxito un ataque en las proximidades de Hebuterne, y cogieron unos doscientos prisioneros y unas cuantas ametralladoras.

Al Sur del Somme el enemigo no ha verificado ningún nuevo ataque durante el día de hoy en el frente británico.

Las noticias que se reciben confirman que la lucha ayer en este frente fué de las más severas y persistentes, y el enemigo ejecutó repetidos asaltos contra nuestras posiciones al Este de Villers-Bretonneux.

Frente italoaustriaco

COLTANO 5.—En el frente montañoso el enemigo ha efectuado tiro de artillería para hostigar insistentemente nuestras líneas de la meseta de Asiago.

Por nuestra parte hemos dispersado fuerzas enemigas en las pendientes occidentales del Ortler, y hemos batido tropas en marcha a retaguardia y carros que iban de Susegana a Conegliano.

Nuestras patrullas hicieron excursiones de reconocimiento, capturando varios prisioneros en el valle de Arsa.

Además, pusieron en fuga a la guarnición de un puesto avanzado y rechazaron, por medio del fuego de fusilería, algunas patrullas adversarias en el sector de Tener.

En el Piave la actividad de ambas artillerías



Protección de las obras de arte en Versailles.—La estatua de Rhone delante del castillo.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Casarías, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
**Ejército y Armada**



### SUCURSALES

**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7  
Teléfono 3.901  
**BURGOS:** Vitoria 18  
Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO  
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES  
Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 688  
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

## ARENAL, 26, Madrid. — FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. — Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.300 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alrede», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 11.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DUP. - APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plano, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
3.º ídem, línea. . . . . 0,50  
Noticias industriales. . . . . 0,75  
2.º plano, comunicados. . . . . 1,50  
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00  
5 céntimos número, 5 céntimos  
TELÉFONO, 575

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en El Ejaz, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid. - Hilera, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 5 de Abril de 1918

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Juran el cargo dos senadores. El señor Galarza pide una lista de senadores que desde 1898 han desempeñado cargos oficiales y otra de senadores militares con los cargos que ocupen en la actualidad. El duque de San Pedro de Galatino formula un ruego relacionado con cierto Real decreto sobre construcción de ferrocarriles. El ministro de Marina ofrece transmitir el ruego. El señor García Molinas trata de la imprescindible reglamentación del juego y recuerda su proposición presentada en la anterior legislatura. ORDEN DEL DIA Se procede a la elección de la Comisión del fomento y conservación de la Biblioteca, y queda constituida por los señores Avilés y Palomo. Juran varios senadores y se suspende la sesión. Se reanuda a las cinco para dar lectura a dictámenes de la Comisión de Actas, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Abril de 1918

Se declara abierta a las cuatro. El señor Castroviejo se ocupa del problema del pan en Madrid. También se refiere a la crisis obrera, extrayéndose de que no haya recursos en el Ministerio de Fomento para ello. El ministro de Fomento explica que se ha creído en el caso de no acudir al desacreditado procedimiento de los créditos extraordinarios; pero que, en virtud de las órdenes que ha dictado, ningún obrero que la necesite crecerá de ocupación. Ha dispuesto también que la consignación destinada a conservación de carreteras, se emplee en la adquisición de maquinaria, para que aquel servicio se preste en las mejores condiciones posibles. Respecto al conflicto del pan, las autoridades locales se están ocupando de resolverlo. ORDEN DEL DIA Después de una aclaración solicitada por el señor Menéndez Vigo, queda aprobada el acta de Tudela. También se aprueban otros dictámenes de validez, entre ellos el del distrito de Molina (Guadalajara), por donde fué elegido don Miguel Moya y Gastón. El señor Armilla se extraña de que haya sido denunciado un periódico por comentar las declaraciones que él formuló respecto al dictamen emitido por el Tribunal Supremo en el acta de Cáceres. El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que procurará enterarse. Acta de Sort Se pone a discusión el informe del Supremo, que propone la nulidad de la elección y el castigo del distrito. El señor Bertrán y Musitu lo impugna. El señor Ossorio y Gallardo cree improcedentes cuantos alegatos puedan hacerse en favor de esta acta. Atribuye la defensa del señor Bertrán a un exceso de pasión, propia—dice—de la disimulada juventud de su señoría. (Grandes risas). Recuerda que el padre del candidato, señor Aunós, luchó en otras elecciones en el distrito de Olot, y el Supremo hubo de anular también aquella acta. De modo —concluye— que al señor Aunós le condenan, no solamente los hechos, sino su genealogía. (Risas y rumores.) El señor Rodés pretende que, con arreglo a precedentes, se divida la votación del dictamen y se amplíe la discusión al extremo de la suspensión de representación parlamentaria. El presidente accede sólo a que se voten separadamente la anulación y el castigo. (Protestas y alboroto, y el tumulto reviste caracteres desagradables. El señor Cambó abandona el banco azul.) El señor Villanueva: Acabe su señoría pronto, porque ya está viendo cómo se apasionan los ánimos. El señor Rodés: Insisto en que se trata de un caso de interés nacional. (El escándalo se reproduce.) El señor Sánchez Guerra increpa al orador por no acatar las órdenes de la presidencia. El señor Villanueva ruega al señor Rodés que termine. El señor Rodés: Si su señoría hubiera estado conmigo más atento... El señor Villanueva: Pues le mando que se siente. El señor Rodés (airado): Bien, me sentaré. Queda aprobada la nulidad del acta por 115 votos contra uno, y el castigo del distrito, por 64 contra 51. Acta de Don Benito Propone el Supremo la nulidad de la elección. El señor Hermida candidato que venía proclamado, impugna el informe.

Niega los actos de soborno que se suponen. El señor Pérez Rodríguez afirma que por las actas levantadas por un notario de Don Benito, se ha demostrado que los agentes de la autoridad municipal tomaron parte directa en la elección en beneficio del señor Hermida, repartiéndole papeletas y aun interviniendo las Mesas. Como el alcalde de Don Benito es hermano político del señor Hermida y este pueblo fué el que decidió la elección, los indicios de coacciones y otras anomalías, han decidido al Supremo a proponer la nulidad del acta. Queda aprobado el dictamen por 59 votos contra 27. Acta de Valmaseda El dictamen del Supremo propone la validez de la elección y proclamación de don Ramón de la Sota. El señor Pradera niega capacidad al señor Sota para ser diputado español, porque a consecuencia de extravíos afectivos el señor Sota no ama a España. Examina la falta de españolismo de los nacionalistas vascos, cuyas aspiraciones son formar una república federal con los cuatro provincias vascongadas y algunos pueblos franceses, pues a tanto llega la ambición de esos nacionalistas que se llaman españoles. Los señores Valparado y Arroyo y ministro de la Gobernación intervienen en el debate y es aprobado el dictamen, levantándose la sesión.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Los diputados madrileños

He aquí las palabras del presidente del Congreso, señor Villanueva, sobre el informe del Supremo acerca de las actas de Madrid: «En vista de los términos en que está redactado el informe del Tribunal Supremo relativo a las actas de Madrid, y teniendo en cuenta que, por declararse en su texto que debe remitirse al Congreso la resolución sobre la especial circunstancia de la incapacidad de uno de los elegidos, si el informe se sometiera a votación en su totalidad y la Cámara se pronunciara en contra de tal incapacidad, necesariamente quedaría a la vez decretada también la validez de la elección y la actitud y capacidad de los otros siete elegidos, y en atención, además, a lo que para evitar confusiones, dispone el párrafo 2.º del art. 23 del Reglamento, la presidencia estima que se está en el caso de votar por partes este informe, aprobándose o desaprobandose en la primera la validez de la elección verificada en la circunscripción de Madrid y la aptitud y capacidad legales de los siete candidatos, señores conde de Santa Engracia, Maura y Montaner, Alaraz Arranz, Goicoechea, Castroviejo, Iglesias y Benavente, y resolviendo en la segunda votación que, para que el Congreso, en su facultad soberana y como se indica en el informe del Supremo, resuelva en definitiva sobre la especial circunstancia de la incapacidad del otro candidato, emita sobre el particular su dictamen la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades, como en otras ocasiones lo ha hecho, siempre que en los informes se ha dejado al Congreso la resolución del extremo referente a la capacidad de los elegidos.

De la "Gaceta" Ministerio de Gracia y Justicia Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Murcia, a don Julio Saavedra Magdalena, registrador excedente de Alcalá de Henares, de primera clase. Ministerio de la Guerra Real orden circular disponiendo que la adquisición de cocinas rodadas de campaña se ajuste a las bases que se publican. Ministerio de Hacienda Real orden desestimando instancia de don León Carrillo de Albornoz, delegado que fué en la provincia de Huesca, declarando que dicho señor debió cesar, como cesó, en el servicio activo el día 22 de Febrero del año actual, hasta el cual, inclusive, tiene derecho al abono de su sueldo, y disponiendo, con carácter general, que en lo sucesivo los funcionarios de este Ministerio que sean jubilados con arreglo a las disposiciones que se indican, deberán cesar en el servicio activo el mismo día en que cumplan los sesenta y cinco años. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes Real orden clasificando de beneficencia particular docente, la institución creada en esta Corte por don Ricardo Baños Herranz. Administración Central.—Gracia y Justicia.—Dirección General de los Registros y del Notariado Anunciando hallarse vacantes los Registros de la propiedad que se indican. Hacienda.—Subsecretaria Anunciando haberse presentado en este Ministerio las instancias que se indican solicitando acogerse a los beneficios de la ley de 2 de Marzo del año próximo pasado. Idioma francés ó inglés Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

TEATROS

LARA Debut de Mary Luziny Bella, arrogante, sugestiva, interesante, es Mary Luziny, una artista exquisita, delicada. Debutó ayer en el teatro de la calle de la Corredera, ofreciendo al público la novedad de un trabajo depurado, de exquisito gusto artístico. Es Mary Luziny discípula de la Durcan y de ella aprendió el secreto de la danza, ideando un espectáculo por demás atrayente, sugestivo e interesante, consistente en la reproducción de los más famosos retratos de mujeres, orgullos de museos y de piracetas como lo son los de María Luisa de Goye; María de Magdalena, de Angelica Kaniffman y Pastora Castellana, de Marcelina Santa María. La riqueza en la expresión de esta hermosa artista, hace que cada mujer o cuadro parezca distinto, y sus movimientos y ademanes completan la armonía del cuadro. La presentación es verdaderamente lujosa, fastuosa, y en ella han colaborado afamados artistas en la pintura y el dibujo. También son muy bellos los fragmentos musicales que acompañan a cada producción artística. Mary Luziny, obtuvo un éxito grande, justo, clamoroso, y fué largamente ovacionada. El nuevo espectáculo llevará mucho público al teatro Lara. CIRCO DE PARISH El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, y nueve y media de la noche, tendrán lugar dos grandes funciones cómicas, en las que tomarán parte todos los artistas de la compañía de circo, y debut del popular y auténtico ex actor cómico Ontiveros (Pepe), en sus pasatiempos, diálogos y humoradas cómicas, en unión del «clon» Santos. Se despachan localidades en la contaduría de este circo, de diez de la mañana a diez de la noche. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL A las cinco, The-tango y recreos varios, en la sala de fiestas del Casino. Restaurant: a las diez, bailes y cañones; mañana sábado, festival artístico de variedades.

Del Municipio

La sesión de ayer Se abre a las once menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Francos Rodríguez. El Ayuntamiento acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Agustín Lhardy y don Antonio Píera. El alcalde da cuenta al Concejo de la asistencia corporativa al homenaje del malogrado Usandizaga con motivo del estreno de su obra póstuma «La llama». Tramitados algunos asuntos de oficio pasa a la Comisión respectiva una moción de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta de la transacción en las reclamaciones pendientes con motivo del transporte de carbón para la Fábrica del Gas en el vapor «Mombur» al puerto de Alicante, pasándose al orden del día. El señor Maura combate un dictamen de la Junta municipal de primera Enseñanza proponiendo la adaptación del personal docente de las Escuelas municipales a la nueva plantilla del presupuesto vigente, defendiendo el dictamen el señor Garrido, fundamentándole en el reglamento de maestros municipales única disposición vigente en la materia, quedando aprobado el dictamen por 17 votos contra 12. El señor García Revenga defiende un voto particular al dictamen de la Comisión que propone se cree una Junta municipal reguladora de alquileres; el señor Silva combate dicho voto defendiendo el dictamen de la Comisión y haciendo constar que la idea no es suya, sino que hace muchos años se viene tratando de abordar este problema, dando lectura al dictamen de personas ilustres, entre ellas el alcalde actual, como a una Memoria de nuestro Laboratorio sobre viviendas insalubres, después de intervenir los señores Saornil, Tato y Gavilán, queda aprobado el voto, que pasa a ser dictamen por 21 contra 13. Se acuerda igualmente amortizar una vacante de delineante del Ensanche, después de ligera discusión, en que intervienen los señores Tato, Noguera y Aguilera. El señor Maura solicita sea aprobada la proposición del señor Tato y otros señores concejales, interesando no sea aceptada la delegación para presidir las corridas, haciendo un discurso humorístico, ridiculizando a los concejales que acuden a presidirlos, luciendo su garbo en lanón descubiertos y acompañados de un puro kilométrico y con sortija, y termina solicitando en este asunto la opinión del alcalde. El alcalde se muestra en espíritu partidario de la proposición, pues el presidente no sólo recibe muchas diatribas por actos que no son de su responsabilidad, sino que, actualmente, no se sabe cuál es la autoridad competente que rezan los carteles, puesto que entiendo debe resolver la Superioridad, y únicamente puede servir de fundamento a la presidencia, el carácter paternal de la autoridad municipal. El señor Garrido entiende que este asunto no debe de ser del conocimiento del Ayuntamiento, porque es función privativa del alcalde el aceptar o la no delegación del gobernador. El señor Tato agradece al señor Maura la defensa de su proposición, y cita casos de varias localidades en que no preside las corridas la autoridad municipal. El marqués de Villabragima dice que las corridas deben ser presididas por el alcalde como representante del pueblo, defendiendo la proposición el señor Ossorio, por entender que es depresivo para la Alcaldía o sus delegados, escuchar los improperios, groserías e insultos que de continuo lanzan a los presidentes, y cita el caso de Barcelona, cuyo Ayuntamiento tomó el acuerdo de no aceptar delegaciones. El alcalde se muestra decidido a acatar la voluntad del Concejo en este asunto, renunciando la delegación en el caso de que la proposición quede aprobada. Siéndolo, en efecto, por unanimidad. Se da posesión de la tenencia de Alcaldía de Palacio, al concejal liberal señor Fernández Canela. El conflicto del pan Antes de entrar en ruegos y preguntas, el

alcalde da cuenta al Concejo del presente conflicto del pan, presentado por tercera vez en estos últimos tiempos, por patronos panaderos que manifiestan no poder fabricar pan en el precio actual, conminando con el cierre; hace historia de las medidas tomadas por el Ayuntamiento, entre ellas las gestiones con la Comisaría de Abastecimientos, acerca de la incautación y tasa, diciendo haber informado al Gobierno de la realización de todo lo que ha sido posible dentro de los medios con que ha podido contar; en la actualidad estamos penales de las disposiciones del Gobierno, y teniendo estudiado la Alcaldía un plan de incautación, que conoce la Comisión correspondiente, y que en su día se dará cuenta al Concejo, para contar con su beneplácito en las determinaciones importantes a que haya lugar. El marqués de Villabragima combate duramente a la Comisión asesora nombrada por el Municipio, por haber dejado incumplidos algunos extremos relacionados con el Reglamento porque se regia. El alcalde hace notar la injusticia con que procede Villabragima, pues todo estaba pendiente de la incautación del trigo, pues sin esto no podía facilitarse la harina al precio de tasa, y que tiene la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber. El señor Gabilá, de la Comisión aludida, defiende su gestión, y hace notar que el Ayuntamiento en estos instantes no puede hacer sino cumplir las ordenanzas municipales, y que si se llegase a la incautación de las tahonas, sería contra la voluntad de los concejales y solamente en caso de fuerza mayor. El señor Maura increpa a Villabragima, por entender que su actitud sólo tiende a restar autoridad a la Alcaldía, que tan necesitada de ella se encuentra en los actuales momentos. El señor Crespo, de la Comisión, razona la actuación de ésta, demostrando que los individuos que la componen han puesto su buena fe e inteligencia al servicio del vecindario. Al rectificar el marqués de Villabragima se suscita un vivo incidente con la presidencia, diciendo el señor Francos que únicamente la poca edad del marqués y altos deberes por su parte que cumplir, le impiden contestar en la forma merecida, quedando terminado este incidente, que ha sido objeto de muchos comentarios.

Ruegos y preguntas El señor Aguilera solicita que se traigan al Ayuntamiento todas aquellas disposiciones que haya necesidad de tomar con las sacramentales, prometiendo el alcalde complacerle. El señor Tato habla del problema planteado por el Ministerio de Fomento suprimiendo la consignación para la crisis obrera, en cuya virtud se quedarán sin pan millares de familias. El alcalde contesta que el Estado facilita una cantidad para que el Ayuntamiento pueda dar de comer a una porción de jornaleros, pero el crédito presupuestado se agotó y el Ministerio, con el mayor celo, ha recomendado la ocupación del personal despedido para que trabaje en otras obras públicas. El señor Ossorio trata del aspecto, no sólo del crédito agotado, sino de la inmorality administrativa que supone querer convertirlo en cosa benéfica, con objeto de poder dar papeletas a inútiles e impedidos que no realizan labor útil alguna, y que, relacionado con este asunto, estaba su proposición creando la Oficina de Paro. El señor Aguilera manifiesta que este es un problema de pauperismo de todas las grandes poblaciones que no pueden disponer de Instituciones de beneficencia como en otras localidades más reducidas, y que precisa que el Gobierno, con espíritu bondadoso, atienda este asunto, pues ya que el señor Cambó recabó unos millones del Parlamento para la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, justo es que tenga un poco de condescendencia con este sufrido pueblo de Madrid. Hacén unos ruegos los señores Saornil y Gavinesca, y se levanta la sesión. DOS PROPOSICIONES El estado del firme del camino viejo de Vicálvaro es tan deplorable que la más insignificante lluvia lo convierte en un verdadero lodazal, por el que todo tránsito es, más que difícil, peligroso, siendo de reconocida urgencia la substitución y arreglo del pavimento de la expresada vía. Estimándolo así el concejal que suscribe, y teniendo en cuenta que los gastos de esa reforma habrían de ser escasos, empleando en ella material levantado de las calles pavimentadas de nuevo y corriendo la mano de obra a cargo de los operarios municipales, es por lo que tiene la honra de solicitar de V. E. se sirva acordar el arreglo del pavimento del expresado camino viejo de Vicálvaro, con la debida premura. Casas Consistoriales de Madrid a 2 de Abril de 1918.—Jenaro Marcos Manchón. Al final del Pacífico existe una populosa barriada, llamada de Valderribas, donde se carece de elemento tan indispensable como es el agua, por la ausencia total de fuentes públicas, lo que obliga a los vecinos que habitan el barrio a recorrer grandes distancias para proveerse del expresado líquido, con lo cual se les irroga los naturales perjuicios. Por ello, el concejal que suscribe tiene el honor de solicitar de V. E. se sirva disponer que por el ramo correspondiente se proceda a la instalación de una fuente en la calle de Cabanillas, lugar estratégico dentro de la indicada barriada. Casas Consistoriales de Madrid a 2 de Abril de 1918.—Jenaro Marcos Manchón. Banda Municipal El próximo domingo 7 del corriente, si el tiempo lo permite, darán comienzo los conciertos públicos por la Banda Municipal, en el kiosko del Parque de Madrid. Programa del concierto que la Banda Municipal ejecutará en el Retiro el domingo 7, a las once de la mañana (si el tiempo lo permite): «Viva Aragón», paso doble, Arnandas. «Cleopatra», abertura, Mancinelli. Danzas de «El Príncipe Igor», Bordin. Prólogo de «Payasos», Leoncavallo. «Canzonetta» del concierto romántico, Góndard. Fantasía de «El Bateo», Chueca.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 4, Día 5. Includes series like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 pesetas nominales, 4 por 100 exterior (estampillado), Serie E de 25.000 pts. nom., 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 pts. nom., Obligaciones del Tesoro al 4,75, Serie A., Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones 1868, Expropiación anterior 5 por 100, Cédulas del Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Ferrocarriles, M. Z. y A. Alicante (acciones), Idem id. Arizas (oblig.), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billetes, Londres, a la vista.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

- PRINCESA.—A las 10, Alondra.
ESPAÑOL.—A las 10, Petición difícil, La Remolón, La Revoltosa.
A las 6, El beso de la gitana.
COMEDIA.—A las 10, ¿Que viene mi marido!.
ODEON.—A las 10, La madre quimera.
A las 5,30, Primer concierto Rubinstein.
LAR.—A las 6, Los senderos del mal y Mary Luziny.
A las 10, Pipiola.
ESLAVA.—A las 6,30, Pastor y Borrego.
A las 10,30, El asno de Buridán.
REINA VICTORIA.—A las 10,30, La araña azul y La Padowa.
A las 6,30, La mujer divorciada.
APOLO.—A las 10, El niño judío (dos actos) y Molinos de viento (reestreno).
A las 6,15, El niño judío.
COMICO.—A las 7, ¡Hagan juego...!
A las 10,30, Los amos del mundo.
A las 11,45, La perla del frontón.
INFANTA ISABEL.—A las 10,15, Un llo del otro mundo.
A las 6,30, Doña desdenes.
GRAN TEATRO.—A las 10, La llama.

TELÉFONO, 575

alcanzó una intensidad notable a intervalos. Nuestras baterías produjeron un incendio en las posiciones austríacas y destruyeron los edificios de las líneas férreas.

Frente balkánico

PARIS 5.—Varios reconocimientos búlgaros han sido dispersados en el frente británico y en el frente serbio. Al Norte de Monastir la artillería pesada francesa ha cañoneado con éxito las baterías búlgaras.

La guerra en el aire

PARIS 5.—Durante el día 3 del presente han derribado cinco aviones alemanes. Además, un globo cautivo alemán ha sido incendiado por un aparato francés.

Las operaciones en Asia

LONDRES 5.—Parte oficial de Mesopotamia.—Desde el pasado domingo llueve torrencialmente y se suceden las tormentas. Hasta el día 2 de Abril hemos hecho en el Eufrates 5.214 prisioneros turcos, incluyendo 208 oficiales y 18 alemanes.

NAUEN 5.—Tropas alemanas, en unión de tropas turcas, han obligado a retroceder hacia el Jordán brigadas inglesas de infantería y de caballería que habían pasado el Jordán a través de Es-Salt, y que penetraban hacia Amman.

Rescoldo en Oriente. NAUEN 5.—En la Ucrania cogimos a las hordas enemigas en la línea férrea Poltawa-Konstantinograd, 28 vagones de ferrocarril cargados con fusiles y municiones francesas, además de más de un millón de pertrechos de tiro para artillería.

En el Valle del Dnieper, tropas que avanzaban han ocupado, después de lucha, Jekaterinoslaw.

Correos y Telégrafos

Gestiones del señor Gasset. Anteayer se reunieron en casa del señor Gasset varios funcionarios de Telégrafos y de Correos. Dióles cuenta el señor Gasset de las gestiones que viene realizando de estos días.

Esta medida, que es de estricta justicia por el número abrumador de transmisiones (unas 30.000 diarias), espera el personal de Telégrafos que será pronto un hecho.

Presidirá dicha asamblea el inspector general del Cuerpo, don Carlos Flórez, y asistirán varios jefes y oficiales de todas las provincias de España, en número de 150.

Las sesiones se celebrarán en el Salón de Ciento, y durarán aproximadamente diez días.

Apertura de la frontera francesa

Según noticias oficiales recibidas ayer en el Ministerio de la Gobernación, a las cinco de la tarde quedó nuevamente abierta la frontera francesa.

Del litoral

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS. BARCELONA 5.—Buques entrados en el día de hoy. «Monte Tero», procedente de Mahón, y «Convag», del mar.

GADIZ 5.—En las oficinas de la Transatlántica se recibió esta mañana un radiograma enviado por el capitán del «Reina Victoria Eugenia».

VIGO 5.—Ha entrado en el puerto, procedente de Gijón, el vapor «Belicia».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA. Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Ascienden al empleo de coronel don Francisco Jiménez Arroyo, don Justo Cumplido, don Luis Navarro, don Dalmiro Rodríguez, don Pablo Valero, don Ramón Bardonny y don Marcos Rodríguez Calvo.

A teniente coronel ascienden don Enrique Alvarez Leira, don Heliodoro Cardona, don Pedro Gallardo, don Bruno Cembranos, don Satorio García, don Ricardo Barcenilla, don Enrique Padilla, don Bonifacio García Escudero y don Rafael Llanes.

A comandante ascienden don Lorenzo Cabrera, don José Velázquez, don Felipe Castell, don José Dorronoro, don Enrique Martínez Moreno, don José Llorens, don José Salcedo, don Luciano Martínez, don Rafael Tejero y don Ramón Reviso.

A capitán don Carlos de Barutell, don Fernando Díaz Gítez, don Carlos Hidalgo, don Ernesto Baribar, don Luis Hernández Alvaro, don Antonio Blázquez, don José de la Torre, don Juan Grela, don José Mourille, don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba y don Rafael Cotta.

En la escala de reserva asciende a comandante don Lorenzo Castañón Ramos.

Caballería

Ascensos.—Asciende a coronel don César López de Letona; a teniente coronel, don Juan Fernández Gollín y don Emilio Pérez Gasa; a comandante, don Bonifacio Martínez de Baños y don Francisco Anchorena, y a capitán, don Jaime de Alos y don Tomás de Liniens.

Artillería

Ascensos.—A teniente coronel, don Carlos de Azcárraga; a comandante, don Miguel Rubio y don Juan Miró, y a capitán, don José Méndez de San Julián, don Luis Flórez, don Manuel Albert, don Augusto Moya, don José Clarós, don José Miralles, don Fernando Pintó, don Pío Martínez y don Mateo Oliver.

Ingenieros

Ascensos.—A teniente coronel, don Vicente Morena y don Mariano de la Figuera; a comandante, don Mario de la Escosura y don Francisco Delgado, y a capitán, don Alberto Montañel, don Patricio de Azcárate, don Luis Ostariz, don Antonio Fontán y don Manuel Bada.

Intendencia

Ascensos.—A subintendente de segunda, don Francisco Fernández Izquierdo; a mayor, don Vicente López Suárez, y a oficiales primeros, don Vicente Barranco y don Francisco Guerrero.

Intervención

Ascensos.—A oficial primero, don Ricardo Fortín Covarrubia y don Enrique Menacho.

Guardia civil

Ascensos.—A segundo teniente (escala reserva), ascienden los sargentos don Tomás Hoyas, don Gabino Martín, don Juan Molina, don Juan Méndez, don Alejandro Romo y don José Morcillo.

Carabineros

Ascensos.—Asciende a coronel, don Manuel Morales y don Federico Michael; a teniente coronel, don Gabriel Pujula y don Paulino Suárez; a comandante, don Luciano Bueno y don Francisco Romero; a capitán, don Ramón López Alvarez, D. Hermenegildo García y don Eugenio Noguera; a primer teniente, don Bernabé Pérez y don Antonio García Fernández.

Ingresan los primeros tenientes de Infantería don Ignacio Grau y don Emilio de los Ríos, y ascienden a segundo teniente (E. R.) los sargentos don Francisco Peiteado, don Tomás Vega, don Esteban Vallejo, don Antolín Hoyas, don Perfecto Cuadrado y don Anselmo Villar.

Cuerpo de Oficinas militares

Ascensos.—No hay tampoco propuesta este mes.

Renuncias.—Atendiendo a petición de los interesados, se eliminan de la escala de aspirantes a ingreso a los brigadas don José Igual, don Jerónimo Galán, don Valentín González, don Bernardo Rodríguez, don Simón Arredondo y don Pedro Mesquide, y al sargento don Daniel Rodrigo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se concede reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Jose Olona y al primer teniente don Rafael Ceballes Escalera.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad al comandante don Plácido Alvarez y al capitán don Balbino Ariz, y la de industria al del mismo empleo don Mariano de Ugarte, todos de Artillería.

Clasificaciones

Han sido declarados aptos para el ascenso los coroneles de Caballería don Leopoldo Weber, don Francisco Chinchilla y don Salvador González Molina.

Concurso hipico

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en Sevilla.

Situaciones

Pasan a reemplazo el farmacéutico primero don Nicolás Gutiérrez y el Comandante de Artillería don Valero Riera, y a supernumerario el primer teniente de la misma Arma don Fernando García Viñas.

Título nobiliario

Se dispone que en la hoja de servicios y de más documentos oficiales del primer teniente de Caballería don Ignacio Despujols se haga constar el título de conde de Caspe.

Autorizaciones

Se autoriza al capitán general de la tercera región para hacerse cargo del estandarte que el vecindario de Murcia regala al tercer batallón de posición de Artillería.

Queda autorizado el capitán general de la cuarta región para conceder la medalla de constancia a los somatenes armados de Cataluña.

Notas políticas

La acción en Marruecos

Los periodistas abordaron en el Congreso al conde de Romanones para pedirle alguna aclaración a las palabras de la nota oficiosa del Consejo de ministros en lo que se refiere a nuestra acción en Marruecos.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que estimaba que la nota estaba suficientemente clara, y que si se ocuparon del porvenir, no hicieron otra cosa que lo que hace la familia de un enfermo que no se contenta con saber lo que ocurre hoy, sino que desea enterarse de lo que puede ocurrir mañana.

El viaje del Rey

Ocupándose de los rumores circulados acerca de un próximo viaje a Barcelona de Su Majestad el Rey, el señor Cambó ha manifestado que no hay nada acordado sobre ello, y que a él nadie le ha hablado de que se haya pensado en tal viaje.

La normalidad en Barcelona

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que hoy publicará la Gaceta el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Nota oficiosa de la Presidencia

En la nota oficiosa facilitada hoy en la Presidencia del Consejo se dice que el señor Maura recibió en su despacho oficial numerosas visitas de Comisiones y personalidades.

ATAQUE DE SUBMARINOS

Balace de cuatro meses

He aquí la relación de los encuentros entre patrulleros o navios de comercio franceses y submarinos enemigos durante los dos últimos meses de 1917 y los dos primeros de 1918:

Ataques con cañón verificados por navios de patrulla franceses: Noviembre, 12; Diciembre, 11; Enero, 10; Febrero, 0.

Ataques con granadas hechos por navios de patrulla franceses: Noviembre, 1; Diciembre, 1; Enero, 2; Febrero, 3.

Lanzamientos de bombas por aparatos aéreos franceses: Noviembre, 13; Diciembre, 7; Enero, 5; Febrero, 0.

Ataques con cañón verificados por las defensas del litoral francés: Noviembre, 0; Diciembre, 6; Enero, 0; Febrero, 1.

Contraataques con cañon verificados por navios de comercio franceses: Noviembre, 4; Diciembre, 5; Enero, 8; Febrero, 2.

Total de encuentros: Noviembre, 30; Diciembre, 24; Enero, 23; Febrero, 20.

Los submarinos hacen uso cada vez más frecuente del torpedó, sobre todo de noche, y tratan de exponerse lo menos posible a los proyectiles.

Conciertos Rubinstein

Este gran artista se despedirá del público madrileño con tres recitales, que se celebrarán los días 6, 8 y 10 del presente mes, en el Odeón, a las cinco y media de la tarde.

Las obras que Rubinstein ejecutará en estos conciertos, constituyen un enorme atractivo artístico. Entre ellos figuran las doce impresiones que integran la famosa Suite Iberia, de nuestro malogrado Albéniz, y seis obras del maestro de la moderna escuela francesa Orlando De-Debussy, recientemente perdido para el arte.

DE CANARIAS Después de la zozobra

«Hay que volverlo todo al revés». Esta frase, gráfica por responder a un estado de conciencia y de opinión ciudadana, que ha repercutido en toda España, es producto del movimiento de acción que ha empezado a elaborarse.

Y ella nos dice que todo pueblo que en adelante aspire a ser respetado y atendido, tiene que abandonar, como carga sin provecho, a los hombres que, de una u otra forma, sean responsables del inmenso desastre de la Patria y del no menos inmenso en que se ven envueltos los pueblos que se han entregado, confiados, a la voluntad de los caciques.

No cabe duda que los tiempos son de transformación y nueva vida en Canarias, como en la Península y en el mundo entero. No nos han sorprendido los acontecimientos; antes por el contrario, estábamos bien orientados y con las manos en la masa.

El temor de caer en un desconcierto absoluto antes de que la organización actual, defectuosa del todo, pudiera ser sustituida por otra de cualquier índole, pone miedo en el ánimo de los espíritus reflexivos. Muchos no quieren correr esa arriesgada aventura y prefieren intentar una renovación ordenada y metódica sin salirse de los cauces legales. Pero lo que no quiere nadie es estancarse en la situación en que nos encontramos, y ello es plausible, pues todos saben que vivir sin afán de mejoramiento, es una muerte disfrazada.

Como en todos los ámbitos de la Nación ha sonado la hora de hacer liquidación de lo pasado, para no legar al futuro el lastre inútil que forma todo lo ruinoso, que es preciso demoler, nos parece conveniente, siquiera sea para que cuanto antes caiga de muchos ojos la venda que aún impide que la luz se vea en toda su esplendente claridad, que el pueblo sano que lucha, trabaja y se afana por la reconquista de su personalidad, usurpada por caciques y caciquillos usufructuarios de la granjería, conozca el proceso de su estado actual y a los que le han negado sistemáticamente cuanto preciso ha reclamado dentro de la legalidad y del orden que sanciona el derecho de petición.

Siempre hay románticos que cabecean en las nubes y sólo creen que hacen una labor útil cuando trazan, a grandes rasgos, un programa idealista de renovación total. Sin embargo, como alguien ha dicho, ¡qué cosas más grandes podrían realizarse sin traspasar una modesta y reducida esfera de acción y dentro del terreno de las posibilidades!

Es de necesidad urgente atender a una obra econstruictiva y de restauración regional, sacudiendo todas las dormidas energías y sin pérdidas de voluntad ni de tiempo.

Es inaplazable que este Gobierno de altura se ocupe en la triste situación económica de las islas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA. Publica las siguientes disposiciones:

Ascensos.—Se promueve al empleo de auxiliar tercero de Oficinas de Marina a los escribientes de primera clase don Benigno Soutullo y don Fernando Teñido.

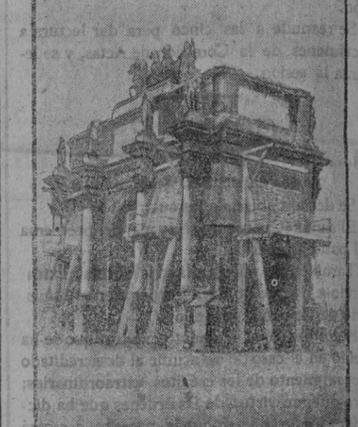
Bajas.—E dispone la del comandante de Infantería de Marina don Tomás Berandiarán, Destinos.—Se nombra jefe del Vicariato general Castrense al teniente vicario don Pedro González Asensio.

—Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el contador de navio don Manuel Otero, se encargue de la contaduría y habilitación del crucero «Princesa de Asturias».

—Se destina al Aspotadero de Cartagena al ídem don Pedro Fernández Caro.

Licencias.—Se conceden dos meses, por enfermo, al comisario don Manuel Sierra.

—Ídem íd. al contador de navio don Julián Pellón.



Protección de las obras de arte en París. El Arco del Triunfo.

MATRITENSES CELEBRES

Manuel José Quintana

Nació el 11 de Abril de 1773 y falleció el 11 de marzo de 1857.

Quintana está considerado como una de las glorias de España en el pasado siglo. Hijo de padres acomodados, recibió esmerada educación, y en 1795 terminó la carrera de Derecho en la Universidad de Salamanca.

Desde muy joven publicó composiciones poéticas, y en 1801 estrenó con éxito su tragedia «El Duque de Viseo», inspirada en un drama inglés, y en 1805 su notable tragedia «Pelayo». Fue llamado el Plutarco español por sus excelentes «Vida de los españoles célebres».

En 1806 desempeñó el cargo de censor de teatros, y en 1808 fundó el «Semanao Patriótico», para combatir la invasión francesa.

Obligado por la guerra se trasladó a Sevilla, donde le eligieron oficial mayor de la Secretaría de la Junta central.

En 1814 ingresó en la Academia Española y en la de San Fernando.

Liberal entusiasta, al volver el Deseado Fernando VII fué procesado y preso en la ciudadela de Pamplona, hasta que la revolución del año 20 le restituyó honores y cargos, que volvió a perderlos a los tres años después, con motivo del triunfo de los reaccionarios.

A la muerte del Rey adquirió nuevos honores, y fué elevado a la dignidad de prócer del reino, ministro del Consejo Real, presidente del de Instrucción pública y, en 1840, ayo instructor de la Reina Is bel II.

Por su honrada actuación en la política no dispuso de fortuna, y, como caso notable, debimos divulgar el que sus sobrinos se vieron obligados a vender la notable biblioteca que dejó a su muerte el insigne poeta, para poder pagar las deudas, entre las cuales figuraba una de 50 duros por el traje de etiqueta que empleó en el solemne acto de su coronación en el Serrado.

Últimas noticias de la guerra

Al cerral

PARIS 6.—Comunicado del mediodía. La noche se ha señalado con bombardeos violentos en Hebre, especialmente en la región de Montell.

No hubo acciones de infantería. La lucha de artillería en la orilla derecha del Mossa y en el bosque de Apremon ha sido a veces bastante violenta.

Nada que señalar en el resto del frente.—(Radio).

APARTADO, 436



Cañón francés de 240 ós, arando.